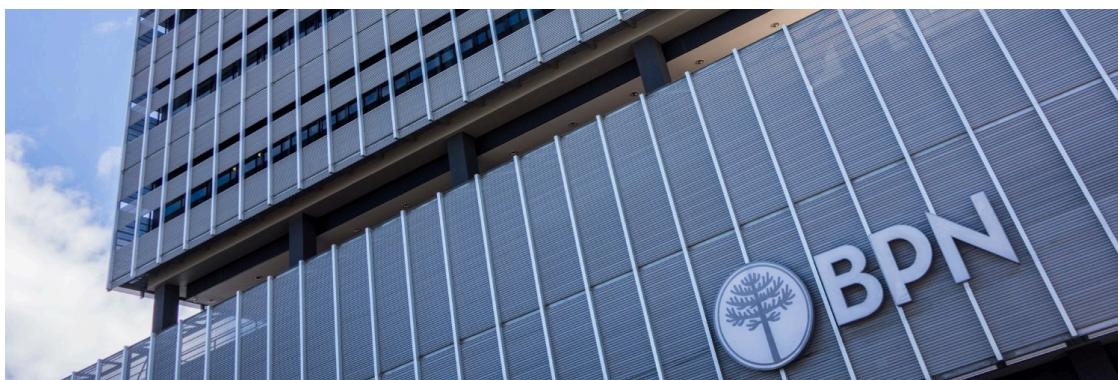


## **BPN amplía líneas de crédito para agentes públicos y privados**

**Los montos máximos llegan hasta 15 millones de pesos y pueden acceder empleados públicos, privados, municipales y jubilados. Están destinados a la construcción de viviendas, adquisición de terrenos, vehículos y electrodomésticos.**



El Banco Provincia del Neuquén (BPN) anunció la ampliación de líneas de crédito destinadas a la construcción de viviendas, adquisición de terrenos, vehículos y electrodomésticos. A partir de este lunes, empleados públicos y privados, podrán solicitarlos. También trabajadores municipales y jubilados -tanto del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) como de Anses.

El principal requisito para acceder al beneficio será tener acreditación de haberes en el BPN y solicitar turno previo por la página web del banco.

Las líneas crediticias contemplan montos máximos de hasta 15 millones de pesos para la compra de vehículos y para construcción, refacción de viviendas o adquisición de terreno. Mientras que, para la compra de electrodomésticos, el monto máximo es de 3 millones de pesos.

Los préstamos para construcción, refacción de viviendas y compra de terreno mantienen una tasa fija TNA que va desde el 37%, con un plazo máximo de hasta 72 meses. El monto máximo que puede solicitarse es de 15 millones de pesos.

En paralelo, se renovó la promoción “Super Días Construcción” de BPN, que se extenderá hasta fin de año. Esta iniciativa permite comprar todos los martes en hasta 12 cuotas sin interés abonando con tarjeta Confiable o hasta seis cuotas sin interés con tarjetas Mastercard o Visa emitidas por el banco. Además, los clientes tendrán una devolución del 15% en su compra, abonando con Confiable o Mastercard.

Para saber sobre los comercios adheridos a esta promoción, las personas interesadas pueden consultar en [www.bpn.com.ar](http://www.bpn.com.ar), el sitio web oficial del banco.

Por otro lado, la línea para adquisición de vehículos nuevos o usados contempla también hasta 72 meses con una tasa fija TNA que va desde el 45% y un monto máximo a solicitar de 15 millones de pesos. La adquisición de vehículos debe estar destinada para uso particular y podrá ser tramitada a través de las concesionarias adheridas a la campaña.

Por último, se encuentra la línea de crédito que permite solicitar hasta tres millones de pesos para la compra de electrodomésticos, en comercios adheridos a la campaña. Para este caso, la tasa fija TNA va desde el 37% y cuenta con un plazo máximo de 36 meses.

Quienes se encuentren interesados en la adquisición de estas líneas crediticias, deben solicitar un turno por la página web, especificando la opción "Préstamos Auto / Moto / Electro / Vivienda". Es importante recordar que para todas las líneas es requisito poseer acreditación de haberes en el BPN.

---

**[Ver todas las noticias](#)**

